

EDUCACIÓN SOCIAL

Juan Benito Martínez

Licenciado en Geografía e Historia y Doctor en Pedagogía

Profesor en la Universidad de Murcia.

Máster en Educación Social y Animación Sociocultural por la Universidad de Sevilla

RESUMEN

Se va sembrando en la mayoría de la humanidad el terror, el hambre, la enfermedad y la muerte entre los excluidos de los beneficios del Sistema-mundo que se globaliza, destruye la vida humana, pisotea la dignidad de millones de seres humanos, "no reconoce la igualdad y mucho menos se afirma como re-sponsable de la alteridad de los excluidos (...). Es un asesinato masivo; es el comienzo de un suicidio colectivo" (Dussel, 2002: 567-568). Y mientras autores como Petrus (1997: 37) vienen anunciando que "a lo largo del siglo XXI, la ansiada igualdad de oportunidades exigirá una educación pluridimensional, democrática y a lo largo de toda la vida. Necesitamos una educación que nos ayude a comprender la realidad social, una educación que facilite el tránsito de la asistencia administrativa a la asociación multicultural. Sólo así se podrá evitar el riesgo del subdesarrollo y la desesperanza social provocada por situaciones de extrema pobreza. La educación ayudará a hacer realidad la utopía de la cohesión social. Y en ese proceso, qué duda cabe, tendrá un especial protagonismo la educación social".

Posiblemente debamos explorar las posibilidades de una nueva "socialización", de ese acercamiento y potenciación de lo social, así como de la contribución de la Educación Social en estos contextos y antes estas realidades, para lo cual puede ser oportuno recurrir al Informe de la UNESCO La educación encierra un tesoro (Delors, 1996), que recoge dos Principios: 1) Los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos - aprender a vivir con los demás y 2) La educación a lo largo de la vida.

Y es que, en términos generales, la transformación de la realidad social acostumbra a ir más deprisa que la de las estructuras del sistema educativo en general. Este hecho tiene por consecuencia que el mundo de la educación, también de la Educación Social, se vea abocado a desarrollar un planteamiento más reactivo que proactivo. Así pues, también afecta a los profesionales de la educación y de lo socioeducativo.

PALABRAS CLAVES

educación social, participación social, educación permanente, exclusión social, socialización.

ABSTRACT

It is planted in most of humanity terror, hunger, disease and death among those excluded from the benefits of System-globalizing world, destroys human life, trampling the dignity of millions of human beings, "not recognizes equality and stated as much less responsible for the otherness of the excluded (...). It is a mass murder, is the beginning of a mass suicide" (Dussel, 2002: 567-568). And while authors like Petrus (1997: 37) have been announcing that "throughout the century, the desired equality of opportunity require multidimensional education, democratic and throughout life. We need an education that will help us understand the social, education that facilitates the transition from administrative assistance to the multicultural association. Only thus can avoid the risk of social underdevelopment and hopelessness caused by extreme poverty. Education will help realize the utopia of social cohesion. And in the process, no doubt, will have a special role social education".

Perhaps we should explore the possibilities of a new "socialization" of that approach and empowerment of the social as well as the contribution of Social Education in these contexts and before these realities, to which may be appropriate to use the UNESCO report The Treasure Within (Delors, 1996), which contains two principles: 1) The four pillars of education: learning to know, learning to do, learning to be and learning to live together - learning to live with others and 2) education throughout life.

And, generally speaking, the transformation of social reality used to go faster than that of the structures of the education system in general. This has the consequence that the world of education, Social Education also be driven into developing a more reactive than proactive. So also affects education professionals and socio what.

KEYWORDS

social education, social participation, lifelong learning, social exclusion, socialization.

RÉSUMÉ

Il est planté dans la plupart de terreur l'humanité, la faim, la maladie et la mort parmi ceux qui sont exclus des avantages de la mondialisation du système monde, détruit la vie humaine, foulant aux pieds la dignité de millions d'êtres humains », et non reconnaît l'égalité et a déclaré que beaucoup moins res-pensable de l'altérité de l'exclu (...). Il s'agit d'un assassin en masse, c'est le début d'un suicide collectif" (Dussel, 2002: 567-568). Et tandis que des auteurs comme Petrus (1997: 37) ont été annonçant que « tout au long du siècle, l'égalité des chances souhaité besoin d'une éducation multidimensionnelle, démocratique et tout au long de la vie. Nous avons besoin d'une éducation qui nous aidera à comprendre le contexte social, l'éducation qui facilite la transition de l'assistance administrative à l'association multiculturelle. C'est seulement ainsi que d'éviter le risque de sous-développement social et le désespoir causé par l'extrême pauvreté. Education aidera à réaliser l'utopie de la cohesión sociale. Et dans le processus, sans doute, aura un rôle particulier l'éducation sociale".

Peut-être que nous devrions explorer les possibilités d'une nouvelle «socialisation» de cette approche et de l'autonomisation des partenaires sociaux ainsi que la contribution de l'éducation sociale dans ces contextes et avant ces réalités, à laquelle peut être approprié d'utiliser le rapport de l'UNESCO Le trésor est caché dedans (Delors, 1996), qui contient deux principes: 1) Les quatre piliers de l'éducation: apprendre à connaître, apprendre à faire, apprendre à être et apprendre à vivre ensemble - Apprendre à vivre avec les autres et 2) l'éducation tout au long de la vie.

Et, de manière générale, la transformation de la réalité sociale sert à aller plus vite que celle des structures du système éducatif en général. Cela a pour conséquence que le monde de l'éducation, éducation sociale aussi être entraînée dans le développement d'une plus réactive que proactive. Donc affecte aussi professionnels de l'éducation et ce que socio.

MOTS-CLÉS

l'éducation sociale, la participation sociale, l'apprentissage continu, l'exclusion sociale, la socialisation.

EDUCACIÓN SOCIAL

Juan Benito Martínez

Licenciado en Geografía e Historia y Doctor en Pedagogía

Profesor en la Universidad de Murcia.

Máster en Educación Social y Animación Sociocultural por la Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Se va sembrando en la mayoría de la humanidad el terror, el hambre, la enfermedad y la muerte entre los excluidos de los beneficios del Sistema-mundo que se globaliza, destruye la vida humana, pisotea la dignidad de millones de seres humanos, “no reconoce la igualdad y mucho menos se afirma como re-sponsable de la alteridad de los excluidos (...). Es un asesinato masivo; es el comienzo de un suicidio colectivo” (Dussel, 2002: 567-568). Y mientras autores como Petrus (1997: 37) vienen anunciando que “a lo largo del siglo XXI, la ansiada igualdad de oportunidades exigirá una educación pluridimensional, democrática y a lo largo de toda la vida. Necesitamos una educación que nos ayude a comprender la realidad social, una educación que facilite el tránsito de la asistencia administrativa a la asociación multicultural. Sólo así se podrá evitar el riesgo del subdesarrollo y la desesperanza social provocada por situaciones de extrema pobreza. La educación ayudará a hacer realidad la utopía de la cohesión social. Y en ese proceso, qué duda cabe, tendrá un especial protagonismo la educación social”.

Posiblemente debamos explorar las posibilidades de una nueva “socialización”, de ese acercamiento y potenciación de lo social, así como de la contribución de la Educación Social en estos contextos y antes estas realidades, para lo cual puede ser oportuno recurrir al Informe de la UNESCO La educación encierra un tesoro (Delors, 1996), que recoge dos Principios: 1) Los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos - aprender a vivir con los demás y 2) La educación a lo largo de la vida.

Y es que, en términos generales, la transformación de la realidad social acostumbra a ir más deprisa que la de las estructuras del sistema educativo en general. Este hecho tiene por consecuencia que el mundo de la educación, también de la Educación Social, se vea abocado a desarrollar un planteamiento más reactivo que proactivo. Así pues, también afecta a los profesionales de la educación y de lo socioeducativo.

2. CIUDADANÍA ACTIVA

Estamos ante una cuestión de derechos, que son la base de una ciudadanía activa, porque la desigualdad, la pobreza y la exclusión social ponen en cuestión las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales de las personas excluidas. Nada puede estar por encima de la dignidad de ninguna persona.

Subirats (2005), en su Análisis de los factores de exclusión social, expone los siguientes ámbitos presentes en los análisis de exclusión: Económico (exclusión económica), laboral, formativo, sociosanitario, vivienda, relacional, político (ciudadanía y participación) y espacial. El énfasis puesto en los factores estructurales que inciden en la exclusión social no tiene por qué dejar de lado el análisis de la incidencia de ciertos factores individuales relacionados con la subjetividad y la atribución de sentido (Laparra et al, 2007).

La exclusión social demanda la intervención de un Estado de justicia social. ¿Es la exclusión social la justificación que legitima, desde su emergencia, la presencia de la Educación social en la sociedad actual? ¿Cómo han llegado a ser excluidos los excluidos? Esta cuestión se ha pensado desde dos posiciones distintas:

- a) Pensar que los excluidos lo son en sí mismos, porque hay “algo” en ellos que los hace diferentes, los caracteriza y permite agruparlos como tales en función de cualquier rasgo. Posición esencializadora, ahistórica, asocial.
- b) Pensar que los excluidos lo son de (algún lugar o ámbito de la esfera social) o por otros.

El primer caso ha dado pie a creer que el “tratamiento” a los excluidos puede hacerse directamente, obviando que toda exclusión es estructural. En el segundo caso, remite al concepto de marginación, en una lucha por ganar espacios de poder, de influencia o de beneficio.

De ahí que la igualdad de oportunidades sea hoy ante todo igualdad de acceso a la educación. “Conjugar el principio de igualdad, base de la democracia, con el de libertad, base del liberalismo, es sin duda uno de los grandes temas de nuestro tiempo. Hacerlo en el campo de la educación es, si cabe, más imperativo aún” (Puelles, 2004: 167). En ese sentido, afirmábamos (García y Benito, 2001): “la función de la Educación Social deberá abarcar, al menos, una doble óptica: por una parte, socializar adecuadamente al individuo y, por otra parte, posibilitar el cambio social. Y es que, en definitiva, la existencia de una Pedagogía para la integración social debe imposibilitar la existencia de una sociedad que excluya” (86).

3. EDUCACIÓN SOCIAL

La educación (escolar y social) supone un espacio clave en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, no sólo en relación con su objetivo formativo, sino como espacio social y comunitario. Hay que considerar la educación como uno de los pilares de la integración social.

Dicho esto, debemos insistir en la necesidad de no reducir la educación a lo netamente escolar ya que es importante un tratamiento específicamente educativo, que va más allá de lo estrictamente escolar. La educación constituye un componente de la construcción social, que excede lo escolar, las instituciones educativas y los contenidos curriculares. De ahí que la educación social debe promover “la transmisión y la apropiación de aquellos saberes que la sociedad exige en un momento determinado para incluirse, para que los derechos a la integración realmente se efectivicen (sic), para que los sujetos gocen de una ciudadanía plena” (Fernández, 2001: 318). Emerge un sistema educativo que debe abandonar la centralidad de la escuela como eje básico de la educación. El sistema educativo debe

entenderse como una globalidad, comprender el conjunto de contextos en los cuales se maneja el individuo de forma directa, y debe corresponsabilizar a los distintos agentes e instituciones educativas.

Entre las funciones y tareas que el educador social podría desarrollar en el marco de los centros educativos estarían (Lirio, 2005): la mediación, el apoyo educativo, la animación sociocultural, la formación de padres y madres, así como del profesorado. En este sentido, nos hacemos eco de las aportaciones de Chozas (2003) cuando manifiesta que las principales funciones a desarrollar por los educadores sociales en las instituciones educativas serían la prevención, la mediación y la orientación. La Educación Social y el educador social pueden y deben estar en la escuela como plataforma de mediación con las familias y el entorno. En una institución escolar, la figura mediadora del educador social puede facilitar la integración de distintos entornos educativos.

4. ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL?

La exclusión no es algo inevitable, se afirma, “es un fenómeno ‘politizable’, es decir, sujeto a respuesta desde las instituciones públicas y desde la capacidad de reacción de la sociedad civil” (Subirats, 2004). De otro modo, ello requiere armar mecanismos de respuesta de carácter comunitario y socioeducativo, que construyan autonomía, que reconstruyan relaciones, que creen personas: la reconquista de los propios destinos vitales por parte de las personas o colectivos afectados por esas dinámicas o procesos de exclusión social. Lo cual precisa incentivar de algún modo procesos colectivos que faculten el acceso a cada quien para formar parte del tejido de actores sociales. Devolver a cada quien el control de su propia vida, significa devolverle sus responsabilidades, sentirse responsable con y entre los otros. Todo proceso de inclusión es un proyecto personal y colectivo, en el que los implicados, los profesionales del ámbito socioeducativo, las instituciones implicadas, y la comunidad en la que se inserta todo ello, participan y entienden el tema como un compromiso colectivo.

Lo cual enlaza con los fundamentos y los objetivos de la Educación Social, también recogidos en el Documento aprobado por la Permanente de decanos, y que se presenta para el debate de la Asamblea de decanos de 2007, Propuestas para la elaboración del título de grado en Educación Social, y encontramos algunos avances que parten de los acuerdos alcanzados en el Libro Blanco (ANECA). Según los recursos de las universidades se deberían contemplar diferentes itinerarios que darían respuesta a este y otros temas, como:

- . Formador de personas adultas y mayores
- . Especialista en atención educativa a la diversidad
- . Educador ambiental
- . Educador en procesos de intervención socioeducativa
- . Educador y mediador en procesos de intervención familiar
- . Animador y gestor cultural y de desarrollo comunitario
- . Educador de tiempo libre y ocio
- . Educador de instituciones de atención e inserción social
- . Educador en procesos de acogida y adopción.

El educador social se caracteriza por ser un profesional de la educación que trabaja en la intervención directa sobre las condiciones y recursos tendentes al logro de una adecuada y plena integración social de las personas, grupos y comunidades con el fin de que logren los procesos educativos de desarrollo social y cultural, de promoción, integración y participación en/con la comunidad, potenciándose las posibilidades que permitan llegar a una sociedad donde todos disfrutemos de la misma calidad de vida y del mayor bienestar social. Cada día aumenta el número de excluidos, y por ello se hace cada vez más necesaria “una auténtica educación social que capacite para vivir con dignidad y ejercer sus derechos de ciudadanía” (Rodríguez Izquierdo, 2007: 122). Las diferentes plataformas paradigmáticas suelen vincular la Educación Social a procesos de los que debe inferirse algún tipo de cambio o transformación de las realidades sociales, dando respuesta a necesidades y problemas que surgen de la convivencia social.

La expresión Educación Social remite a tres acepciones diferentes. En primer lugar hablamos de Educación social para referirnos a un tipo de práctica educativa y social. Esta acepción es la más corriente dentro tanto de los textos especializados como en la cultura profesional. De hecho, cuando se habla de la historia de la Educación social se suele hacer en referencia a una serie de prácticas que abarcan desde los inicios de la intervención estatal en los asuntos relacionados con la pobreza, la marginación y las situaciones de abandono y miseria social de la infancia. En segundo lugar, pensamos la Educación social como una profesión mediante la que busca legitimarse y consolidar una particular “jurisdicción profesional”. En tercer lugar, la Educación social es una titulación universitaria que justifica unos planes de estudio que aspiran a preparar a los estudiantes como futuros profesionales, al tiempo que les acredita para llevar a cabo una tarea profesional.

En España la figura profesional del educador social es el resultado de tres tradiciones educativas históricas diferentes: educadores especializados, animadores socioculturales y educadores de adultos son las tres ocupaciones que preceden al educador social de hoy, legitimado por vía de decreto legal en agosto de 1991. La educación especializada: podríamos hacer referencia a la llegada de la democracia, donde aparecen algunos educadores preocupados por cambiar la situación reinante durante la dictadura. En esos momentos, el colectivo profesional es un colectivo muy pequeño. La educación de adultos: tal y como hoy la conocemos, tiene una historia bastante corta. A principios de los años ochenta cabe empezar a diferenciar entre dos tipos de educación de adultos: la educación de adultos diseñada y orientada preferentemente hacia los marcos escolares y una eclosión de iniciativas y experiencias de educación popular, menos coordinadas y sistematizadas, que la vinculan con proyectos y prácticas de desarrollo comunitario y animación sociocultural. Quizá por estos motivos, diversos autores vinculan la educación de adultos y los movimientos de educación popular con los antecedentes y desarrollos de la animación sociocultural. La decidida vinculación de las prácticas de educación de adultos tradicionales con los nuevos métodos de la animación sociocultural, su contacto y

vinculación con prácticas que buscan la concienciación de los adultos, auspician el desarrollo comunitario y local, intentando minimizar, o atajar, los efectos de los nuevos procesos de exclusión e inadaptación provocados por una sociedad que cambia aceleradamente. La educación permanente y la capacitación profesional han sido sus ejes prioritarios, pero sin olvidarnos de su contribución al desarrollo de las posibilidades de participación en la vida social, cultural, política y/o económica de las personas adultas. Este último aspecto vincula a ambas al desarrollo comunitario. La animación socio-cultural: su actuación se centraba principalmente en la dinamización de personas, grupos y comunidades con finalidades que alcanzaban desde el desarrollo cultural y comunitario hasta el disfrute y aprovechamiento lúdico, formativo y educativo del tiempo libre. Las claves o ejes sobre los que se ha articulado su tarea eran la concienciación, la participación y la autonomía individual y grupal con finalidades transformadoras.

Por tanto, los educadores sociales son los profesionales que “trabajan sobre las brechas y simas que este sistema en su proceso de espiral de ‘progreso’ va generando, actuando cualificados desde lo formal y lo moral para intentar cubrir, modelar o rehacer la amalgama de huecos del sistema con el objetivo final de generar cauces de inclusión, participación, autonomía y justicia social y dar, de esta manera, sentido a la realidad cotidiana” (Alonso y Herranz, 2005: 22-23).

¿Cómo pueden contribuir los ciudadanos y los profesionales de la Educación Social a la igualdad y paliar o minimizar la exclusión social y educativa? Ello remite a cuestiones relacionadas con las profesiones sociales en general, con la Educación Social en particular y, más concretamente, “con los procesos de profesionalización en los que actualmente ella se encuentra inmersa, mientras va construyendo su emergente perspectiva o manteniendo funciones y tareas clásicas como las que, en su surgimiento, se asocian a la exclusión” (Sáez y García, 2005: 114). E incluso a una paradoja que nos conduce, por una parte, a que los educadores sociales acaban fagocitados por el sistema, siendo, en manos de las administraciones, una herramienta política que puede llegar a “parchear” los procesos de pauperiza-

ción, marginación y exclusión y, por otra, los educadores sociales quedan en ocasiones excluidos del sistema que les emplea, sometidos a situaciones de precariedad e inestabilidad laboral (Sáez y García, 2006: 126). Se les presenta como los profesionales capaces de afrontar la exclusión social y, particularmente, la exclusión educativa, dado que, al fin y al cabo, éstas fueron las iniciales razones de ser de la Educación Social. Estrategia imposible de ocultar en tanto pensamos que la exclusión es estructural y no puede ser abordada directamente, pero no en menor medida porque existe evidencia de que la exclusión educativa debe ser afrontada cuando las otras dimensiones de la exclusión tratan de ser resueltas (Escudero, 2003). Es evidente que hay que orientarse en otra dirección. Del mismo modo que la Educación Social contrae ciertos compromisos con aquello que puede mejorar aspectos de la vida social de las personas, siempre desde la actuación socioeducativa, no se le puede pedir que resuelva aquellos problemas que nunca tuvo en su mano atajar. Y tampoco puede negarse que las políticas sociales, educativas y culturales que rigen la puesta en marcha de programas de Educación Social pueden jugar un papel importante (García y Sánchez, 1998). Si bien no podemos olvidar que los problemas sociales se generan en las disposiciones estructurales de la sociedad y son, por tanto, intrínsecamente problemas políticos por naturaleza. Sin embargo, los gobiernos tienden a despolitizar el problema, lo que implica desviarlos hacia profesionales de quienes se espera que lleven a cabo un análisis que termine proponiendo una posible solución: “la despolitización convierte un problema político en un problema técnico” (López-Aranguren, 2005: 49). Más aún, si las actitudes de los gobiernos hacia los problemas sociales dependen de la orientación ideológica, paralelamente, existe una relación similar entre el enfoque o perspectiva teórica y el método de intervención socioeducativa. Toda ello no es extraño a la Educación Social, una ocupación que inicia su andadura cuando en las sociedades democráticas se reconoce la pertinencia de una profesión que se presenta como mediadora entre las necesidades educativas de la ciudadanía y la obligación de los Estados a responder a ellas (Petrella, 1997). Paralelamente, se reconoce la potencialidad que encierra el principio de educación permanente o educación

a lo largo de la vida. De esta forma, si la profesión se orienta unilateralmente a la exclusión, la Educación Social corre el riesgo de desprofesionalizarse, de adquirir un sesgo reduccionista que la distanciaría de sus fundamentos, objetivos y prácticas, de acuerdo con lo que llevamos argumentado; más aún si los educadores sociales son contratados en condiciones indeseables para cubrir tareas más asistenciales que socioeducativas.

Habrá que estar atentos a cómo las políticas del Estado de Bienestar permitirán a la Educación Social dirigir sus objetivos y su trabajo hacia la integración social, la formación permanente y la promoción social y cultural de la ciudadanía, es decir, de todos los individuos que necesiten o demanden los servicios de sus profesionales, en tanto profesión social y educativa; la Educación Social debe basarse en principios y criterios de derechos sociales y justicia social. De ahí también la demanda y reivindicación de la Educación Social entendida, y practicada, como un derecho de la ciudadanía y como un modo de intentar paliar o minimizar algunas de las injusticias sociales que el orden socioeconómico impone.

La educación, y no sólo la que se recibe en el marco escolar, es un derecho fundamental que debe posibilitar tanto la participación ciudadana como el tratamiento educativo de la vulnerabilidad, desigualdad, exclusión. Caride (2002: 107) piensa al respecto que “será fundamental que la Educación Social articule sus propuestas en torno a dos procesos que deben ser considerados como indisolubles y como punto de partida y de llegada: la construcción comunitaria y la participación democrática”. La Educación Social se piensa mirando hacia la ciudadanía. Ese momento en que la Educación Social, por dar cuenta de los derechos de la ciudadanía, percibe o percibirá la creencia de la ciudadanía en ella y su consecuente legitimación.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La Educación Social se presenta como un excelente instrumento que puede asumir, entre sus metas y fines, el contribuir a paliar aquellas situaciones que puedan

provocar vulnerabilidad en los sujetos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general. Entre otros caminos fortaleciendo sus capacidades y sus competencias y, por consiguiente, ampliando sus posibilidades.

Además de la corrección de ciertas desigualdades, también es necesario pensar en el desarrollo social y económico de una comunidad, la lucha y el esfuerzo por hacer posible la vida en común, en otros términos, socialización. Este análisis supone un marco de justicia social. Y este argumento no sólo se esgrime pensando en los excluidos, y en la Educación Social, sino en toda la ciudadanía que pretenda satisfacer su derecho a la educación durante toda la vida.

En resumen, la tarea fundamental de la Educación social es la incorporación del individuo en su medio. Procura desarrollar el sentido cívico que nos proporciona una conciencia adecuada de los vínculos que nos unen a la comunidad y de la conducta que tales vínculos nos imponen; en suma, la integración en la sociedad del mejor modo posible, y que sea capaz de mejorarla y transformarla.

Para lo cual es preciso el discurso y la práctica de la colaboración, de la necesidad de un trabajo coordinado y compartido entre educadores y profesionales socioeducativos, que se afianza poco a poco. Una colaboración que contribuya tanto a la inclusión educativa como social: educativa, procurando que los contextos de interacción educativos sean inclusivos, aprovechando todas sus potencialidades para interactuar en condiciones de igualdad y para poder enriquecerse los unos de los otros, distanciándose de un modelo competitivo; social, pensando también que la primera exclusión social es la exclusión educativa, por eso se hace tan necesario, desde un marco de igualdad y de justicia social, que existan profesionales de esta dimensión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, D. y Herranz, I. (2005). "Nociones y acciones de la globalización: un camino abierto para la Educación Social". En J. Lirio Castro (coord.). La metodología en Educación Social. Recorrido por diferentes ámbitos profesionales. Madrid: Dykinson.
- Benito, J. (2001). La educación para la convivencia y la paz: su teoría y su práctica. Murcia: DM.
- Benito, J. (2006). "Educación y ciudadanía". En VVAA. Una Europa solidaria: ciudadanía y cooperación internacional. Oviedo: Eikasía e Instituto de estudios para la paz y la cooperación.
- Caride, J.A. (2002). Construir la profesión: la educación social como proyecto cívico. Revista de Pedagogía Social, 9, 91-127.
- Chozas, A. (2003). "El educador social en las instituciones educativas: expectativas y tareas". En J. García Molina (coord.). De nuevo, la Educación Social. Madrid: Dykinson.
- Delors, J. (coord.) (1996). Informa UNESCO. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana.
- Dussel, E. (2002). Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Madrid: Trotta.
- Fernández, M^a.C. (2001). Educación social y ciudadanía. Pedagogía Social, 6-7, pp. 307-319.
- García, A y Benito, J. (2001). Exclusión e intervención socio-educativa. Surgam, 473-474, 77-87.
- García, J. y Sánchez, A. (coords.) (1998). Políticas sociales y Educación Social. (Actas del XIII Seminario de Pedagogía Social. Granada: Grupo editorial universitario.
- Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. Tercer sector, 5.
- Lirio, J. (2005). "El educador social en el sistema educativo actual: funciones y tareas". En J. Lirio Castro (coord.). La metodología en Educación Social. Recorrido por diferentes ámbitos profesionales. Madrid: Dykinson.
- López-Aranguren, E. (2005). Problemas sociales. Desigualdad, pobreza, exclusión social. Madrid: Biblioteca nueva.
- Petrella, R. (1997). El bien común. Elogio de la solidaridad. Madrid: Debate.
- Petrus, A. (coord.) (1997). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.
- Puelles, M. de (2004). Elementos de política de la educación. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rodríguez Izquierdo, R.M. (2007). "Contradicciones y desafíos de la globalización para la Educación Social". Pedagogía Social, 14, 119-127.
- Sáez, J. y García, J. (2005). "Los educadores sociales ante la exclusión social". En J. García Molina. Exclusión social / exclusión educativa. Lógicas contemporáneas. Xátiva: Diálogos.
- Sáez, J. y García, J. (2006). Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión. Madrid: Alianza.
- Subirats, J. (dir.) (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Subirats, J. (dir.) (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Madrid: Fundación BBVA e Institut d'estudis autonòmics.